



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

6 de noviembre de 1997

Núm. 76-4

APROBACIÓN POR EL PLENO

121/000075 **Concesión de dos créditos extraordinarios, por importe total de 120.277.891 pesetas, para el pago de indemnizaciones no concretadas durante la instrucción del proceso por el incendio de la discoteca de la calle Alcalá 20, según Auto de la Audiencia Provincial de Madrid de 3 de marzo de 1997.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 30 de octubre de 1997, ha aprobado el Proyecto de Ley sobre concesión de dos créditos extraordinarios, por importe total de 120.277.891 pesetas, para el pago de indemnizaciones no concretadas durante la instrucción del proceso por el incendio de la discoteca de la calle Alcalá 20, según Auto de la Audiencia Provincial de Madrid de 3 de marzo de 1997 (núm. expte. 121/000075), sin modificaciones con respecto al texto del Dictamen, emitido de conformidad

con el Proyecto de Ley publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», núm. 76-1, serie A, de 23 de julio de 1997.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de noviembre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.